

Aviso Anual de No Discriminación de Imperial Valley College

No Discriminación

Imperial Valley College no discrimina en la admisión ni en la oferta de programas o actividades debido a su grupo étnico, nacionalidad, religión, edad, género, raza, color, condición médica, veterano, ascendencia, orientación sexual, estado civil, discapacidad física o mental; o porque se perciba que tenga una o más de estas características. Todas las formas de acoso van en contra a los estándares básicos de conducta entre individuos y están prohibidas por las leyes estatales y federales, así como por esta política, y no serán toleradas. El Distrito se compromete a proporcionar un ambiente académico y de trabajo que respete la dignidad de las personas y los grupos. El Distrito estará libre de acoso sexual y de todas las formas de intimidación y explotación sexual. El Distrito busca fomentar un ambiente en el que todos los empleados y estudiantes se sientan libres de denunciar incidentes de acoso sin temor a represalias. Por lo tanto, el Distrito también prohíbe estrictamente las represalias contra cualquier persona por presentar una queja de acoso o por participar en una investigación de acoso. Dicha conducta es ilegal y constituye una violación de esta política.

No Discriminación bajo el Título IX (Título nueve)

El Título IX es una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación de género en programas educativos, incluyendo programas deportivos, o actividades que reciben fondos federales. El Título IX cubre la no discriminación basada en género, el acoso y la agresión sexual, y la equidad en los programas, como los deportes. Imperial Valley College ha designado a un Coordinador (s) del Título IX para monitorear y supervisar el cumplimiento del Título IX. El Coordinador del Título IX de IVC está disponible para explicar y discutir: su derecho a presentar una queja; el proceso de quejas; cómo se maneja la confidencialidad; recursos disponibles tanto dentro como fuera del campus; y otros asuntos relacionados. Los Coordinadores del Título IX para Imperial Valley College son:

Coordinador de Título IX

Johanna Fisher, Associate VP of Human Resources
380 E Aten Road, Imperial, CA 92251
Phone: (760) 355-6207, email: johanna.fisher@imperial.edu

Coordinador Adjunto de Título IX

Alexis Villa, VP of Student Services & Equity,
380 E Aten Road, Imperial, CA 92251
Phone: 760-355-6472, email: alexis.villa@imperial.edu



Programas de Educación Vocacional (Career Education-CE)

Los programas de educación vocacional de Imperial Valley College (IVC) son programas especializados y diseñados para preparar a estudiantes para ingresar a la fuerza laboral en dos años o menos. Los programas de grado asociado (Associate Degree) incluyen educación técnica, así como educación general, y se pueden completar en dos años. Los programas de certificación se centran en el programa técnico básico, y la mayoría se puede completar en un año. Los programas de educación vocacional de IVC se ofrecen sin distinción de raza, color, nacionalidad, género o discapacidad. Los programas CE no tienen requisitos especiales de admisión, con la excepción de programas académicos que incluyen requisitos especiales de admisión según lo estipulado por las entidades individuales de acreditación y/o certificación. La habilidad de dominar el idioma inglés no será una barrera para la admisión y participación en los programas de educación vocacional de IVC. Puede encontrar una lista de los programas de educación vocacional de IVC en <https://www.imperial.edu/courses-and-programs/index.html/>.

La siguiente es una lista de programas con requisitos especiales de admisión:

Academia de Oficiales de Policía:

Tener al menos 18 años de edad; Poseer una licencia de conducir válida; obtener la autorización de armas de fuego con escaneo en vivo del Departamento de Justicia (DOJ); Los estudiantes deberán obtener la autorización del DOJ antes del primer día de la academia; Obtener la autorización médica por parte de IVC POST, para asegurarse de que pueda participar plenamente en la capacitación antes del primer día de la academia (consulte el catálogo de IVC para obtener más información).

Academia de Oficiales Correccionales:

Tener al menos 18 años de edad; Tener un certificado de preparatoria (high school diploma) o GED; Obtener la autorización médica de IVC para asegurarse de que puede participar plenamente en la capacitación antes del primer día de la academia (consulte el catálogo de IVC para obtener más información).

Servicios Médicos de Emergencia - Programa de Paramédicos:

Tener al menos 18 años de edad para ser elegibles para el Registro Nacional y ser capaces de; Presentar certificado preparatoria (high school diploma) o GED; Contar con las vacunas obligatorias; Proporcionar documentación de EMT y RCP actuales para el Socorrista (Professional Rescuer), Profesional de la Salud o cumplir con las certificaciones del título 22; Aprobar un examen físico o tener una licencia DL 51 vigente; Pasar una autorización de antecedentes penales y una prueba de detección de drogas (consulte el catálogo de IVC para obtener más información).

Academia de Bomberos (Bombero I):

Los candidatos a la Academia de Bomberos deberán aprobar con éxito un examen de ingreso de agilidad física o completar una prueba CPAT; Los estudiantes deberán contar con una buena condición física y deben proporcionar una autorización médica antes de someterse a la prueba de agilidad física (consulte el catálogo de IVC para obtener más información).

Enfermería (Registered Nurse) – Enfermería Vocacional (Licensed Vocational Nurse):

La aceptación en estos programas requiere completar con éxito todos los requisitos establecidos y completar el proceso de solicitud y selección (consulte el catálogo de IVC para obtener más información).

Desarrollo/Educación de Infantes:

Estar al día con la autorización de tuberculosis y estar inmunizado contra la gripe, la tos ferina y el sarampión. Se pueden solicitar excepciones (consulte el catálogo de IVC para obtener más información).

Dean of Economic and Workforce Development, Efrain Silva

380 E Aten Road, Imperial, CA 92251

Teléfono: (760) 355-6249, Correo: efrain.silva@imperial.edu